



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

PREMIO PUBLICACIÓN TESIS SOBRESALIENTES INÉDITAS "Aldo López Guidi" AÑO 2009

Un luchador con iniciativas

Tres jóvenes platenses se habían enamorado de la Patagonia, de sus cerros cubiertos de bosques, de sus lagos, de sus silencios y de su inmensidad. Incluso habían comprado una propiedad, módica, en El Bolsón, para ir plantando sueños envueltos en coníferas y fruta fina. Como emprendimiento sin duda no habrá resultado, pero desbordaron los frutos del entusiasmo a partir de esos inicios. Eso fue antes de 1974, antes pues de la aparición de la Universidad Nacional de la Patagonia.

Cuando en 1974 el Ing. Silvio Grattoni fue designado primer Rector Normalizador de la U N de la P, con jurisdicción en las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, incorporó entre sus colaboradores inmediatos al Ing. Héctor Demo, uno de aquellos tres jóvenes ingenieros amigos. Tras un paso breve por la sede del Rectorado, Demo apuntó hacia Esquel, sede cordillerana de la naciente casa de altos estudios. Y el Ing. Aldo López Guidi, otro de aquellos entusiastas de la Patagonia, se sumó a la lucha (porque trabajar en aquellos años poniendo las bases de la Universidad no siempre era fácil).

Así surgió el "matrimonio" entre el Ing. Aldo López Guidi y nuestra Universidad, unión que llegó hasta la muerte. Soñó y planeó actividades, investigaciones, convenios, carreras, y defendió esas iniciativas con ardor ineludible y con perseverancia.

En 1976 la enfermedad lo atacó despiadada, el cáncer, pero él logró ganarle a adversario tan temido y temible: venía a Comodoro envuelto en la palidez, y en un estado de evidente sufrimiento (a veces por efecto de las medicinas gracias a las cuales pudo triunfar). Sin embargo, seguía gestionando cosas para aquella sede.

En más de una ocasión, la defensa de esa bandera lo llevó a discusiones graves con la autoridad de turno, y a renunciar y volver a La Plata, donde tenía a su familia. Entre las anécdotas propias de su personalidad, en la que no perdía de vista el elemento cómico, cuentan que, tras uno de esos cortes y renuncias, al pasar la línea fronteriza entre Chubut y Río Negro (Arroyo Verde), anduvo un poco más, detuvo su auto a un costado, se bajó y miró hacia el Chubut que dejaba contrariado, y levantando la mano entre amenazadora y profética dijo, en una solemne soledad: "¡¡¡Volveré!!!".

Volvió, y la normalización de las Universidades a partir de 1984 lo tuvo como Rector Normalizador. Recuerdo sus palabras al asumir el cargo, mantenidas en otras oportunidades: “Y cuando vuelva a mi querida Esquel...”

Tuvo pues la responsabilidad de trabajar en esos años, que para nuestra casa, tan joven, significaba procurar un diseño significativo. Tuvo que moverse en circunstancias complejas. De hecho no pudo integrarse realmente la provincia de Santa Cruz, hecho que exigía dar un salto para atender la sede de Ushuaia. Pero ya entre las sedes consolidadas, había mucho que elaborar. Y Aldo trabajaba incansablemente por la armonización de todas las sedes, sobre todo por “las sedes chicas”: Ushuaia, Puerto Madryn y Esquel.

Entregada en 1986 la conducción al Prof. H. Pinelli, primer Rector elegido en función de la autonomía y autarquía, López Guidi asumió como Delegado Zonal de Puerto Madryn.. La frase que coreaban en aquella Primera Asamblea los estudiantes, expresaba el cariño que se había grangeado: “Aldo- querido- te vas pero aplaudido”. Allá, en Madryn, dicho sea de paso, habría de preparar los plantines que trajo después a Comodoro Rivadavia, y que hoy embellecen la Ciudad Universitaria de Km. 4. Se enorgullecía destacando que esos plantines (hoy ya árboles) habían sido trabajados en aquella sede, y traídos a la del Rectorado, y resultan un símbolo de la no tan fácil integración de la UNLPSJB.

Si de Esquel y Comodoro salió envuelto en afectos, otro tanto ocurrió en la sede Puerto Madryn: años después, su entonces Delegado Zonal, en una visita que hicimos, no bien se oyó su nombre (el de un Aldo que estaba ya muy enfermo, en la metrópoli) nos llevó por un pasillo y nos mostró la recién inaugurada Aula Magna, y la placa que le daba su nombre: Ing. Aldo López Guidi.

Entre los últimos cargos que ocupó fue el de Vicerrector, en la gestión del Lic. Arturo Canero, binomio en el que la amistad entre las dos máximas autoridades de la Casa creció y se renovó. Son dignos de mención los gestos desinteresados de Canero hacia el Aldo ya muy debilitado: actos nobles, reales y diversos, que dignifican la planta humana de nuestra Universidad: una institución no sólo son sus edificios, ni siquiera sus estudiantes, maestros e investigadores, sino la calidad humana que logre crecer junto a ese trabajo intelectual. Gracias a Dios, he visto muchos gestos así, entre los distintos integrantes de las diversas sedes y estamentos. Esa red humana es uno de los elementos imponderables y que habitualmente no se relevan en las evaluaciones institucionales, pero son parte importante de la esperanza y de la madurez de “hombres como árboles”.

Casualmente en 1992, una situación difícil demoraba la regularización de la Facultad de Humanidades. No se trataba de imponer una solución forzada, porque hubiera sido una medida autoritaria. Se requería una acción que destragara las complicaciones y los nudos. ¿Quién mejor que el Vicerrector para esa tarea negociadora y diplomática? Ese fue, tal vez, el nexo más fuerte que lo unió a nuestra Facultad, y las medidas concretas que durante su gestión pudo tomar. Pero había un algo en la personalidad de López Guidi, de apertura a la problemática humana, de respeto a los demás, de comprensión, de universalidad, casualmente, que le asignan merecimientos para que su nombre resuene en nuestros claustros.

W.O.Q.S.

INTRODUCCIÓN

a) Objetivo

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco establece a partir de la aprobación de la Resolución N° 256 del 05/09/08 de Consejo Directivo, un fondo de \$ 7000 para la publicación de trabajos de tesis de postgrado de interés académico, como forma de dar visibilidad a la producción intelectual de nuestros académicos y de apoyar la formación de alumnos de postgrado.

Esta iniciativa, como primer paso, **llama a concurso para publicación académica a las tesis de postgrado (Maestrías y Doctorados) sobresalientes (calificación 9 y 10 o calificaciones máximas según tipo de evaluación).**

b) Presentación de la propuesta

Se hará por parte de académicos de esta Facultad sobre la base de un formato establecido, que se señala en la 'PARTE II: de la postulación', de modo tal que facilite la evaluación del libro presentado, en forma única para todos los proponentes.

c) Calendario

- | | |
|--|------------------------|
| a) Apertura del concurso mediante entrega de invitación y bases a través de Comunicación Institucional y Boletín de la Secretaría de Investigación | Viernes 14 de agosto |
| b) Cierre de recepción de las propuestas | Lunes 28 de septiembre |
| c) Entrega de resultados | Lunes 16 de noviembre |

PARTE I: Características del concurso y postulantes

d) Presentación al concurso

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, y entregada en Despacho en Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Complejo Universitario, RN N° 1, Km 4 de Comodoro Rivadavia).

Para las sedes Trelew y Usuahia será válida la fecha que señale el sellado del correo postal mediante el cual se efectúe el envío. Asimismo, y por cuestiones de seguridad, se solicita que quienes envíen presentaciones por correo postal, den

aviso a la Secretaría de Investigación de la FHCS a la dirección electrónica sidfhcs@unp.edu.ar los siguientes datos:

- Remitente
- Compañía de correo postal desde la que se hace el envío.
- Número de guía con la que se realiza el envío.

El sobre contendrá los datos solicitados en estas bases, tres copias impresas del texto definitivo y una copia formato PDF en CD-ROM.

Quienes participen en el concurso aceptan someterse a las disposiciones establecidas en las presentes bases. Cualquier caso no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Investigación.

e) Obras a editar

En esta convocatoria se publicarán tesis cuya calificación haya sido 9 o 10 (o calificación máxima según tipo de evaluación) en formato establecido en punto 'm' y deberán ser estrictamente inéditas. Las tesis deberán haber sido leídas y defendidas antes del 30 de julio de 2009. La propuesta será un manuscrito para su publicación basado en la tesis que no exceda de 160 páginas (2.000 caracteres Word con espacios por cada hoja A4, con un máximo de 360.000 caracteres Word con espacios totales). Se trata, por tanto, de una reelaboración de su trabajo de tesis orientado a la publicación del mismo en una editorial de prestigio nacional o internacional. Se entenderá que el manuscrito presentado es la versión final, y por tanto, deberá ser cuidadosamente presentado tanto en sus aspectos de contenido como de redacción.

f) Producción y propiedad

La obra publicada contará con el logo de la Universidad, a la par que el logo de la Editorial. De la publicación de los 500 ejemplares, 50 serán para el autor, y 50 para la Facultad (para bibliotecas de las sedes, bibliotecas de otras Universidades, regalos institucionales, etc.). La distribución y venta de los restantes ejemplares será bajo la responsabilidad de la Editorial contratada.

g) Condición académica

Podrán presentarse al concurso todos los académicos que tengan el carácter de profesores titulares, asociados, adjuntos, jefes de trabajos prácticos, auxiliares de primera, tanto ordinarios como interinos.

h) Tiempo de dedicación

Al presentar la propuesta el autor debe entregar la versión final. El autor deberá colaborar con los encargados de la edición, de modo que se cumplan los plazos

definidos en el contrato de Edición. Si el autor no cumple esta condición perderá el beneficio ganado en este concurso.

PARTE II: de la postulación

La postulación al concurso deberá contener los siguientes elementos y de acuerdo al orden solicitado (se adjunta ficha de postulación):

i) Presentación del contenido

Se debe señalar el título de la obra y un resumen indicativo de 15 líneas.

j) Público Objetivo

Señalar el público hacia el que se orienta la obra (Máximo 15 líneas). Por ejemplo, universitario, de algunas disciplinas específicas, público en general, etc.

k) Potencial de cofinanciamiento

Si bien los aportes de terceros no son condición para postular, se debe señalar en este punto la existencia de eventuales aportes de terceros para la publicación de la obra y la organización del proceso, adjuntando una carta compromiso con el monto comprometido (máximo 5 líneas).

l) Otros Documentos

La presentación debe contener documentación que acredite que la tesis es resultante de Estudios de Maestría o Doctorado, características de los mismos y la calificación de la tesis.

m) Entrega de documentación y originales

En un sobre cerrado se debe adjuntar tres copias impresas del libro en papel y copia digital en CD. El original impreso y el digital deben estar formateados del siguiente modo: Formato Word – Hoja A4 (21 x 29,7 cm) – Letra ARIAL – cuerpo 11 – márgenes: 3 cm. En caso de imágenes, fotografías u otro material gráfico, adjuntar en Anexo, con referencias a los mismos en el texto.

TERCERO: de la Selección

La selección se desarrollará en dos etapas:

n) Cumplimiento de Bases

Sólo aquellos participantes que cumplan con estas bases pasaran a la etapa de selección. Durante el tiempo que media entre la entrega de las bases y la fecha de entrega de la propuesta, se prestará asesoría a los interesados en postular, de modo que se cumpla con los términos de referencia. Para ello, las consultas deberán remitirse a Secretaría de Investigación de la FHCS, sidfhcs@unp.edu.ar

o) Evaluación de propuestas

Los trabajos serán enviados a pares anónimos, de la institución y externos, que conformaran una comisión de evaluación y resolverá la selección de los textos que serán financiados por el Fondo de Publicaciones.

p) Criterios de Selección

Se ponderarán los siguientes criterios para realizar la selección:

- a) calidad de la reelaboración académica de la obra;
- b) vigencia o novedad del tema tratado;
- c) originalidad del enfoque dado.
- d) alcance social de la temática tratada;
- e) adecuación al público al que se dirige.

q) Selección

De no cumplirse la clausula 'h' el beneficio se asignará al siguiente texto de acuerdo al puntaje de evaluación. De declararse desierto, los fondos serán utilizados para el financiamiento de otra convocatoria para publicaciones.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

PREMIO PUBLICACIÓN TESIS SOBRESALIENTES INÉDITAS
"Aldo López Guidi"
AÑO 2009

DEPARTAMENTO Y CÁTEDRA EN DONDE DESARROLLA DOCENCIA:

AUTOR:

TÍTULO DE LA OBRA:

RESUMEN INDICATIVO (máximo 15 líneas):

PUBLICO OBJETIVO:

POTENCIAL DE COFINANCIAMIENTO:

DOCUMENTOS DE ACREDITACION DE LA TESIS QUE SE ADJUNTAN:

Firma, Lugar y Fecha